



Proyecto de Declaración

Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA ...

Declarar de interés la XXIV edición de la Cabalgata de fe a la Difunta Teresa a realizarse entre los días 15 y 17 de agosto de 2026, en el departamento de Angaco, provincia de San Juan.

Asimismo, expresar el reconocimiento a la Cabalgata de fe a la Difunta Teresa que realiza todos los años de forma ininterrumpida.

Diputado Cristian Andino

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El departamento de Angaco, provincia de San Juan, se prepara para celebrar durante los días 15, 16 y 17 agosto, una nueva edición de una de las manifestaciones de fe y tradición más importantes de la comunidad local: la XXIV Cabalgata de Fe a la Difunta Teresa.

Con veinticuatro ediciones consecutivas, esta tradicional travesía constituye una expresión cultural arraigada en la identidad y sentir religioso de los sanjuaninos. Cada año, la cabalgata convoca a gauchos a caballo, agrupaciones tradicionalistas, familias, carruajes, peregrinos y caminantes, quienes se unen en un recorrido marcado por la devoción, la solidaridad y el encuentro comunitario.

La Cabalgata de Fe a la Difunta Teresa trasciende el carácter estrictamente religioso de la peregrinación, convirtiéndose también en un espacio de preservación y transmisión de las tradiciones populares. En ella confluyen distintas generaciones que, a través de la participación conjunta, mantienen viva una costumbre que forma parte de la memoria colectiva y del patrimonio cultural de Angaco y de la provincia de San Juan.

La jornada se inicia desde las primeras horas de la mañana, con la concentración de los participantes en el Barrio Presidente Perón, donde se comparte un tradicional desayuno criollo, acompañado de mate cocido y sopaipillas caseras. Este primer momento de encuentro refleja el espíritu de camaradería que caracteriza a la celebración y permite congregarse a las distintas agrupaciones gauchas y peregrinos antes de emprender el recorrido.

Posteriormente, y luego de la bendición de los jinetes y del ordenamiento de los carruajes, se inicia la marcha hacia el santuario. El trayecto atraviesa calles y senderos de Angaco y constituye uno de los momentos centrales de la celebración, en el que la fe se expresa a través de una manifestación colectiva que combina religiosidad, tradición gaucha y participación popular.

Durante el recorrido se realiza una parada en el Paraje Guayaupa, sitio tradicional de descanso en el que los participantes comparten un almuerzo a la alforja antes de continuar hacia el destino final. Estos momentos de descanso y convivencia forman parte de la esencia de la cabalgata y fortalecen los vínculos entre quienes participan de esta experiencia año tras año.

Una vez concluido el recorrido, la celebración continúa en el predio de destino con una jornada abierta a la comunidad, que incluye música, expresiones de la cultura popular, espectáculos de folclore y presentaciones de academias de danza. Asimismo, se realizan sorteos entre los participantes, generando un espacio festivo que complementa el sentido religioso y tradicional de la jornada.

La continuidad de esta celebración durante veinticuatro ediciones demuestra su importancia para la comunidad de Angaco y pone de manifiesto la capacidad de las expresiones culturales y religiosas locales para fortalecer la identidad, promover el encuentro inter generacional y preservar las costumbres que forman parte de la historia de nuestros pueblos.

En este sentido, resulta pertinente reconocer y acompañar aquellas manifestaciones que, desde el ámbito local, contribuyen a mantener vivas las tradiciones argentinas y a poner en valor el patrimonio cultural inmaterial de nuestras comunidades. La XXIV Cabalgata de Fe a la Difunta Teresa representa, precisamente, una de esas expresiones, al conjugar fe, tradición, cultura, participación ciudadana y sentido de pertenencia.

Por todo lo expuesto, y considerando el valor cultural, religioso, social y tradicional que reviste esta celebración para la comunidad de Angaco y para la provincia de San Juan, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Diputado Cristian Andino